COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

4ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO, CELEBRADA EL DIECIOCHO DE JULIO DE DOS MIL CATORCE

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Comisionada Presidente Alejandra Palacios Prieto (APP): Es dieciocho de julio de dos mil catorce, estamos en sesión extraordinaria, es la cuarta de este año, les pido a todos que se presenten para dejar constancia de nuestra presencia valga la redundancia.

Alejandra Palacios Prieto
Francisco Javier Nuñez Melgoza
Alejandro Castañeda Sabido
Benjamín Contreras Astiazarán
Pedro Adalberto González Hernández
Eduardo Martínez Chombo
Martin Moguel Gloria
Jesús Ignacio Navarro Zermeño

APP: Bueno pues el día de hoy tenemos un tema único que es asuntos generales, son dos de ellos.

El primero es la presentación, discusión y resolución respecto de la solicitud de calificación de excusa presentada el 17 de julio del año en curso, por el Comisionado Martín Moguel Gloria, para ejercer su voto en el expediente RA-030-2005; y el segundo punto, también de asuntos generales, es el cumplimiento a la ejecutoria relativa al expediente RA-030-2005 y acumulados, mediante la cual se resuelve el recurso de reconsideración interpuesto por la Embotelladora de Colima, S.A. de C.V., es el asunto RA-042-2005.

Sobre el primer asunto general le cedo la palabra al Comisionado Martín Moguel.

Comisionado Martín Moguel Gloria (MMG): Muchas gracias Comisionada Presidente. Yo quisiera retirar esta excusa, hubo una confusión de mi parte con relación a otro asunto, por lo tanto creo que no estoy impedido y retiro la solicitud de excusa, gracias.

APP: Muy bien, muchas gracias. Bueno nos damos todos por enterados y queda retirada la excusa.

Paso al siguiente punto de asuntos generales, que es el cumplimiento a la ejecutoria relativa al expediente RA-030-2005 y acumulados, mediante la cual se resuelve el recurso de reconsideración interpuesto por Embotelladora de

Colima, S.A. de C.V. es el asunto RA-042-2005. Le cedo la palabra al Secretario Técnico para que nos comente el asunto.

Secretario Técnico, Pedro Adalberto González Hernández (PAGH): Gracias Presidenta. Efectivamente se refiere a una resolución en cumplimiento de ejecutoria de amparo, de Embotelladora de Colima S.A. de C.V., y es el expediente número RA-030-2005 y acumulados.

Esta resolución de cumplimiento va en el sentido de la sentencia emitida por el Tribunal Colegiado del Trigésimo Segundo Circuito al resolver el amparo en revisión 73/2011, en la cual se amparó a Embotelladora Colima, de S,A. de C.V, para que se dejara sin efectos la resolución emitida en el expediente RA-030-2005 y se dictara una nueva considerando que la Comisión Federal de Competencia de ese entonces, no resolvió el expediente DE-006-2000 fundada y motivadamente, respecto de la responsabilidad individual y concreta de Embotelladora de Colima, S.A. de C.V. en la comisión de la práctica monopólica relativa que le fue imputada. Al respecto el proyecto de resolución tiene tres resolutivos:

El Primero es que por las razones expuestas en las consideraciones de derecho que preceden y en cumplimiento a la ejecutoria emitida por el Tribunal y referida en el proemio de la resolución, resulta fundado el agravio esgrimido por la recurrente; Segundo, se ordena dejar sin efecto la resolución emitida el primero de diciembre de 2005 en el expediente RA-020-2005 acumulado al expediente RA-030-2005, únicamente respecto de Embotelladora de Colima, S.A. de C.V.; Tercero, se revoca la resolución emitida el treinta de junio de 2005, en el expediente DE-006-2000, respecto de Embotelladora de Colima, S.A. de C.V., dejando sin efectos jurídicos las sanciones que le impuso la CFC en dicha determinación. Eso es todo.

Muchas gracias Secretario Técnico. ¿Alguien tiene algún comentario sobre lo que nos acaban de expresar?

¿Quién estaría a favor de votar por esta resolución, como la acaba de leer el Secretario Técnico? Resolución en cumplimiento a la ejecutoria de amparo de Embotelladora de Colima, S.A. de C.V.

TODOS LOS COMISIONADOS: A favor.

APP: Entonces, así queda este resolución, por unanimidad, Secretario Técnico.

¿Hubiera algún otro asunto que se quisiera tratar en el pleno del día de hoy?

Bueno, pues entonces damos por terminada la sesión. Muchas gracias a todos. Buen día.